RESOLUCIÓN N°.266
(29 de Noviembre de 2024)

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SILOS-MC-039-2024

EL ALCALDE DE SILOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1510 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que, Previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SILOS.

Que, de acuerdo con los pliegos de condiciones y de conformidad con la ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, en consideración de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía No. **SILOS-MC-039-2024** cuyo objeto es SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SILOS

FACTORES DE CALIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO, Asesor Jurídico Externo
FINANCIERA	ANDRES VILLAMIZAR VILLAMIZAR- SECRETARIO DE HACIENDA
TECNICA	FARLEY LUCIA JAIMES RAMIREZ-

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria abreviada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Silos, a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2024.

PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
Alcalde Municipal